

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50586 BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 490/2017 Sección: D.

Número de Identificación General: 0801947120178002568.

Fecha del auto de declaración. 21 de julio de 2017.

Clase de concurso. abreviado.

Entidad concursada. Inversora Catalana del Mediterráneo Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A28138717, con domicilio en calle Muntaner, 331, Entresuelo 1, 08021- Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Addvante Concursal, Sociedad Limitada Profesional, quien designa a Enrique Faura Lluís con Documento Nacional de Identidad 35044548-T de profesión economista.

Dirección postal: Avenida Diagonal, 482 primera Planta, 08006 Barcelona.

Dirección electrónica: concursal@advante.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C)- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

En Barcelona, 21 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170063061-1